

## **Defensor del Pueblo informó en Sesión Conjunta de Constitución, y Comisión de Justicia**

El Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, se presentó en la sesión que realizan las comisiones de Constitución y Reglamento, en conjunto con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Ante los parlamentarios de ambas comisiones, sustentó los informes anuales 2015 y 2016, y el Primer Informe Anual Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

En su disertación el funcionario expuso sobre el nuevo enfoque de protección de las personas vulnerables, ratificando líneas de trabajo como mujer, discapacidad, niñez, pueblos indígenas y afroperuanos; para lo cual realizaron diversas intervenciones en las que la Defensoría del Pueblo, continúa en poner especial énfasis en atender a los segmentos sociales como las poblaciones rurales y comunidades nativas, al igual que en la niñez.

Gutiérrez también presentó las cifras sobre atención de casos, entre quejas, petitorios y consultas a nivel nacional, los cuales se incrementaron en un 17% el 2016. Asimismo, expresó que se mejoró el marco legal sobre el acceso al agua potable.

En otro momento, el titular de la defensoría sustentó los informes sobre prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, creando en abril de este año la Dirección del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y aprobó su protocolo de actuación defensorial.

Finalmente, señaló sobre las acciones de protección que despliega el organismo que preside para resolver problemas en campos como la salud, educación, conflictos sociales y las medidas en defensa del medio ambiente, entre otros.